

		EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA FORMACIÓN REALIZADA	RCPE Plan de Formación, ed5, v1, de 1-09-17 Curso: 2017-2018 Número de informe: ÚNICO, julio 2018 Página 1 de 2 Responsable: Dirección
5.3. DESARROLLO PROFESIONAL		5.3.1. Formación	

El centro asociado, de acuerdo con **5.3.1. DCPE Directriz Formación Interna**, ed.2, v1. agosto 2017, tiene establecido un Plan de Formación interna que implica tanto al personal docente como no docente y que tiene como objeto *que las personas tengan acceso a los conocimientos y habilidades necesarias para: conseguir sus objetivos de trabajo, Mejorar su desempeño profesional y aportar nuevas ideas (especialmente en la mejora de la eficiencia de los procesos operativos). Detectar las necesidades formativas. Planificar, realizar y evaluar la eficacia de la acción formativa.*

El objetivo que se persigue es que el 92% de acciones de formación interna que se realizan tanto para los colectivos PAS y personal colaborador y para profesorado tutor tengan aplicación en el trabajo.

El Centro había establecido en el CMI los siguientes objetivos de valoración de la oferta formativa para los colectivos PAS-personal colaborador y profesorado tutor:

- 72% de Pas satisfechos con la oferta formativa (bienal)
- 72% de Tutores satisfechos con la oferta formativa (bienal)

Como este año los cuestionarios de valoración se retrasan hasta final de año y los resultados no se conocerán hasta principios de 2019, el Centro no puede incluir en este informe los resultados de los mismos.

Lo que sí puede valorar el centro es el impacto que la formación tiene en relación a su aplicabilidad al trabajo. En este sentido, el objetivo propuesto para ambos colectivos es:

- 92% de acciones formación interna con aplicación en el trabajo.

Este indicador valora la aplicabilidad de la formación interna en los puestos de trabajo: $(N^{\circ}$ de cursos cuyo contenido se ha aplicado en el centro / Total de cursos impartidos) x 100.

Para conseguirlo, el centro diseñó el Plan de Formación obligatorio dirigido a personal docente y a personal no docente constituido por tres sesiones formativas-informativas que se desarrollan a lo largo del curso coincidiendo, aproximadamente, con las convocatorias de pruebas presenciales de septiembre, enero y junio.

Una vez finalizadas las actividades programadas en el **Plan de Formación**, ed5, v1, de 1/09/17 para el curso 2017-2018¹, se evalúa el impacto que la formación interna de PAS y PT ha tenido de aplicación en el trabajo.

Los documentos que sirven de referencia a este análisis son los siguientes:

5.1.2. Modelo de definición de puestos de trabajo, ed.2, v.1, de agosto 2017

¹ Para el seguimiento de los objetivos de dicho plan puede consultarse el documento 5.3.1. PCPE/RCPE Plan /registro del Plan de formación de julio de 2018 donde se detallan todas las acciones formativas y se analizan los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados.

		EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA FORMACIÓN REALIZADA	RCPE Plan de Formación, ed5, v1, de 1-09-17 Curso: 2017-2018 Número de informe: ÚNICO, julio 2018 Página 2 de 2 Responsable: Dirección
5.3. DESARROLLO PROFESIONAL		5.3.1. Formación	

5.1.2. RCPE Registro de puestos de trabajo definidos, ed.2, v1, de 2017 y su versión 2 de febrero de 2018.

5.3.2. MCPE Perfil profesor tutor, ed3, v.1, de 1-09-17

Los contenidos de las jornadas formativas desarrolladas durante el curso 2017-2018, como también los materiales utilizados, pueden consultarse en los siguientes enlaces:

PAS y personal colaborador: <http://www.uned-illesbalears.net/calidad/personal-administracion-y-servicios/actividades-formativas-de-personal-no-docente/>

Profesorado tutor: <http://www.uned-illesbalears.net/calidad/profesores-tutores/actividades-formativas-profesorado-tutor/>

Ambas direcciones se hallan en los apartados correspondientes de la página web del centro "Calidad y Transparencia".

Además de los resultados que aparecen en el Registro correspondiente al Plan, los contenidos desarrollados en cada una de estas actividades se detallan también en los informes de seguimiento del Plan de Gestión.

Sobre todos los contenidos, ambos colectivos cumplimentan los cuestionarios de cada una de las actividades formativas que permiten comprobar el grado de asimilación de conocimientos (Véase el documento citado en la primera nota). El grado de satisfacción manifestado por los asistentes ha sido mayor del previsto, por lo que el centro seguirá en la misma línea, con las mejoras que considere adecuadas.

Con lo expuesto queda comprobado que el 100% de las actividades formativas del curso 2017-2018 han tenido aplicación en el trabajo de los colectivos profesorado tutor y PAS-personal colaborador. El Centro seguirá programando actividades formativas que permitan a estos colectivos mejorar en el desempeño de sus funciones.